

Medellín, 31 de diciembre de 2022

Señores:

**Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia  
Superintendencia de Sociedades**

E. S. D.

**Referencia:** Proceso NEAR Decreto 560 de 2020 de Industrias Alimenticias La Reina S.A.S

**Asunto:** Certificación de cumplimiento deberes del comerciante

Los abajo firmantes, representante legal, contador y revisor fiscal de Industrias Alimenticias La Reina S.A.S, con Número de Identificación Tributario 890.929.502, nos permitimos

### CERTIFICAR

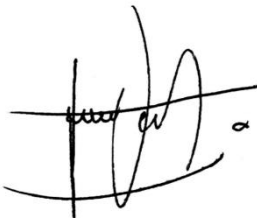
Que la sociedad Industrias Alimenticias La Reina S.A.S. da cumplimiento estricto a los deberes del comerciante consistente, en llevar contabilidad regular de sus negocios, respetando los principios de la normatividad vigente en Colombia en esta materia y maneja un estricto control de su correspondencia, así como de los documentos y soportes de su contabilidad los cuales conserva en debida forma siguiendo las exigencias de la ley comercial en este sentido.

En lo que respecta al libro de accionistas, este se encuentra registrado y se lleva en debida forma.

Cordialmente,



RICARDO TORO LUDEKE  
CC 70.114.601  
Representante Legal



JOHN JAIRO VARGAS ALVAREZ  
T.P. 41613  
Revisor Fiscal



CARLOS MARIO BARAJAS LOPEZ  
T.P. 56098  
Contador